



## Paisaje Protegido de las Foces de Fago y Biniés



Foz de Fago

**L**os valores que alberga el Paisaje Protegido de las Foces de Fago y Biniés fueron motivo de protección en el año 2010, tratándose por tanto de un espacio natural protegido de reciente declaración.

El proceso de declaración del Paisaje Protegido de la Foces de Fago y Biniés comenzó con el Decreto 203/1997, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se inició el procedimiento de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Mancomunidad de Los Valles, Fago, Aísa y Borau.

La Aprobación Definitiva de dicho Plan se realizó mediante el Decreto 51/2006, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón. En este documento final se establecen diferentes regímenes especiales de protección para ciertas áreas así como la declaración de sendos espacios naturales protegidos, el Parque Natural de los Valles Occidentales y el Paisaje Protegido de la Foces de Fago y Biniés.

## Paisaje Protegido de las Foces de Fago y Biniés

Finalmente por el Decreto 71/2010, de 13 de abril, de acuerdo con los regímenes de protección establecidos en el PORN, se declaró el Paisaje Protegido de las Foces de Fago y Biniés con objeto de proteger los destacados valores paisajísticos que convergen en este territorio, así como la flora, la fauna y la gea.

Además es Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y lugar de Importancia Comunitaria (LIC) según normativa europea.

En conjunto, el Paisaje Protegido se extiende por una superficie de 1.440 hectáreas (Foz de Fago 1.158 ha.; Foz de Biniés 1.282 ha.). Se ubica dentro de los términos municipales de: Ansó, Canal de Berdún y Valle de Hecho, todos ellos dentro de la Comarca de la Jacetania.

Las altitudes van desde los 610 m. del río Veral, hasta los 1.267 m. en la Punta del Trueno. Las Foces de Fago y Biniés se encuentran situadas al noroeste de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la provincia de Huesca. Se localizan al sur de las Sierras Interiores, como formaciones calcáreas eocenas en un relieve de colinas y alineaciones de litología a base de areniscas y margas. La Foz de Fago constituye un escarpe rocoso originado por el barranco Tartiste, mientras que la Foz de Biniés está formada por el río Veral tras nutrirse del Barranco de Búgalo, y su confluencia con el Barranco de San Miguel.

### ¿Por qué es tan especial este Espacio Natural Protegido?

Las Foces poseen una gran peculiaridad que las hace únicas; se encuentran en un territorio sometido a influencias atlánticas amortiguadas, y mediterráneas algo alejadas. En general hay un gradiente norte-sur de distribución de precipitaciones, con una concentración en el periodo de otoño primavera.

En este territorio tiene lugar una acusada compartimentación del relieve en atención a la red fluvial, que, en sentido norte-sur, delimita grandes valles de idéntica disposición que atraviesan diferentes unidades morfoestructurales. Cabe considerar cada valle como una unidad paisajística adaptada a los límites topográfico-visuales, como son el Valle de Fago y el valle del Veral. En estos valles destacan las foces como enclaves de gran calidad, situados en la parte baja de los mismos.



## Paisaje Protegido de las Foces de Fago y Biniés

Las Foces corresponden a la unidad morfoestructural del denominado Flysch, que aparece al sur de las Sierras Interiores, como una franja de gran anchura que desciende desde los 2000-2100 m hasta la Canal de Berdún, a 800-1000 m. Se trata de un relieve de colinas y alineaciones de cumbres redondeadas y vertientes muy homogéneas, debido a la plasticidad que le confiere la litología consistente en la alternancia en capas delgadas de areniscas y margas. Las características litológicas, estructurales, geomorfológicas y topográficas de esta unidad se ven modificadas por la aparición de megacapas calcáreas de edad eocena que estratigráficamente pertenecen posiblemente a la base del flysch y son responsables de la existencia de estos geotopos singulares en forma de fozes.



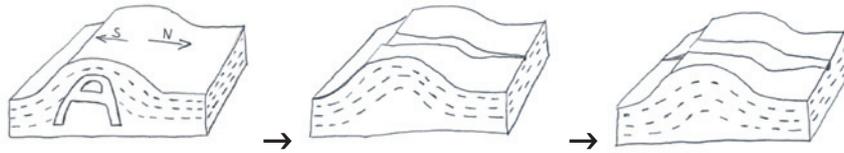
Cuenca del río Veral desde Biniés

El río Veral, en su discurrir transversal, ha dado lugar a tramos anchos, sobre terrenos blandos y a tramos estrechos, en forma de foz, allí donde afloran rocas duras y permeables como las calizas.



## Formación de la Foz

Cuando un río se encuentra con relieves de rocas duras y permeables como estas calizas forman angosturas y valles profundos conocidos en la tierra como “fozes”.



1. En una primera etapa el río va erosionando las rocas blandas de las capas superiores.
2. Cuando encuentra los estratos inferiores de rocas más duras ya se encuentra encajonado en el fondo de un valle que le impide buscar otro camino más fácil.
3. El río continúa erosionando verticalmente las rocas de las capas inferiores (duras y permeables). Este tipo de materiales mantiene la Foz estrecha.

La roca caliza es el material que forma las fozes, en contacto con el agua, se agujerea como si de un queso gruyere se tratase (proceso de Karstificación).

Las cuevas y simas así formadas en esta zona reciben el nombre de “fuebas” y “foraus” como la Fueba del Palomar y el Forau de los Gabachos.

### Ejemplos de formaciones calcáreas



Jesús Laín

Cueva de los Gabachos

## Paisaje Protegido de las Foces de Fago y Biniés

Las Foces de Fago y de Biniés constituyen un singular enclave ecológico al conformarse como espacio de frontera entre el ambiente húmedo propio del centro de Europa y el ambiente seco propio del mundo mediterráneo.

Su especial ubicación, unida a las diferentes exposiciones al sol, los vientos dominantes, la confluencia de influencias climáticas, la inaccesibilidad a la mano del hombre, así como la dificultad para el crecimiento en los pequeños resaltes y cavidades de las paredes han creado unas condiciones muy concretas bajo las cuales crece una gran diversidad florística y faunística.

Las masas de vegetación más características del entorno del Paisaje Protegido están formadas por carrascales, que ocupan los lugares más suaves y cálidos del territorio. Constituyen el nivel mesomediterráneo situado en zonas de menor altitud o enclaves más elevados de topoclimas secos. Suelen ir acompañados por el boj, y en el estrato arbustivo



Pinar de Pino albar



Cascadas colgadas en escarpes. Foz de Fago

presentan, además, *Rhamnus alaternus*, *Phillyrea media*, *Pistacia terebinthus*, *Juniperus oxycedrus*, *Colutea arborescens* y *Euphorbia characias*.

En los enclaves situados en los fondos de las foces es más habitual un microclima algo más fresco, que favorece la aparición de ejemplares aislados de encina acompañados de *Phillyrea angustifolia*, *Lonicera implexa* y *Ephedra nebrodensis*.

## Paisaje Protegido de las Foces de Fago y Biniés

En este entorno son abundantes también los pinares de pino albar (*Pinus sylvestris*), algunos de ellos procedentes de repoblaciones recientes. Por su carácter pionero, colonizador y heliófilo, ocupan grandes superficies en transición hacia el quejigal seco de zonas más húmedas y topográficamente elevadas.

En cuanto a la vegetación de ribera es frecuente la presencia de *Salix eleagnos* subsp. *Angustifolia* y *Salix purpurea*, que forman poblaciones muy llamativas en invierno, por su colorido.

Cabe reseñar también la gran riqueza de especies de flora rupícola que nace y crece en las repisas de los cortados de las escarpadas fozes.



Mari Carmen Baile

Río Veral



Jesús Laín

Vegetación rupícola



Tejón



Treparriscos

## Paisaje Protegido de las Foces de Fago y Biniés



Muciélagos Grandes de Herradura



Trucha Común



Pinturas rupestres en Cueva de los Moros

La variedad de ambientes existentes en el entorno de las Foces hace que la fauna también sea rica y variada, adaptándose a las diferentes condiciones presentes.

Entre las aves es destacable la presencia de aves ligadas a los acantilados y roquedos como buitre común (*Gyps fulvus*), quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), treparriscos (*Tichodroma muraria*) o el vencejo real (*Apus melba*)

En las masas de agua y los cursos fluviales aparecen especies claramente ligadas a sotos y medios acuáticos como el mirlo acuático (*Cinclus cinclus*) y la lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*).

En todo el ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales se ha detectado la presencia de 57 especies de mamíferos, de las que una treintena son micromamíferos. Ello supone que el 83% del total de la Península Ibérica se encuentran dentro de este ámbito. De ellas una buena representación está en el Paisaje Protegido.

Otro de los grupos más destacados en el ámbito del Paisaje Protegido son los peces, con presencia de hasta siete especies: trucha común (*Salmo trutta fario*), barbo común (*Barbus graellsii*), barbo culirrojo (*Barbus hasii*), madrilla (*Chondrostoma toxostoma*), piscardo (*Phoxinus phoxinus*), bermejuela (*Chondrostoma arcasii*), y pez lobo (*Barbatula barbatula*).

Entre los anfibios y reptiles, destaca la presencia de salamanguera común (*Tarentola mauritanica*), lagartija colilarga (*Psammmodromus algerus*), culebra de esculapio (*Elaphe longissima*), sapo común (*Bufo bufo*) y rana común (*Rana perezi*).